

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ADENDA INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: AGOSTO 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso: SBS-MC-012-2026	Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 4

ADENDA No. 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SBS-MC-012-2026

“2026BS-205 PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”

ANTECEDENTES

1. El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Bienestar Social, adelanta el proceso de contratación de mínima cuantía No. SBS-MC-012-2026, cuyo objeto es *“2026BS-205 PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”*.
2. El Estudio y Documentos Previos del proceso (numeral 2.2 — Alcance del objeto) y la Invitación Pública (Numeral 2.2 ALCANCE DEL OBJETO) describieron el alcance del objeto agrupando los bienes y servicios en once (11) líneas generales, sin transcribir el detalle completo e individualizado de la totalidad de los ítems que integran la ficha técnica del proceso.
3. Revisado nuevamente el expediente, se constató que dicho detalle completo sí se encuentra correctamente contenido en el Anexo Formato de Oferta Económica, documento sobre el cual los proponentes deben diligenciar su oferta, así como en la ficha técnica que sirvió de base al análisis del sector.
4. En consecuencia, resulta necesario expedir la presente adenda para incorporar de manera completa e individualizada, dentro del cuerpo del Estudio y Documentos Previos y de la Invitación Pública, la totalidad de los ítems de la ficha técnica, sin que ello implique modificación alguna de precios, cantidades, requisitos habilitantes, criterios de evaluación ni demás condiciones del proceso.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA

Fundamento jurídico: artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993 (principios de transparencia y planeación); artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, aplicado por analogía, dado que la Subsección 6 del Decreto 1082/2015 (mínima cuantía) no contiene una regla específica sobre adendas, pero permite a la Entidad aclarar o precisar los documentos del proceso antes del cierre, en garantía de la claridad y la libre concurrencia de los oferentes.

La presente adenda tiene por único propósito completar la descripción del alcance del objeto con el detalle íntegro de la ficha técnica, para que no exista ninguna duda interpretativa entre lo señalado en el cuerpo narrativo de los documentos del proceso y lo ya contenido en el Anexo No. 1.

TEXTO QUE SE ADICIONA

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ADENDA INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: AGOSTO 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso: SBS-MC-012-2026	Subproceso	
		PAGINA N°:	2 de 4

Se adiciona al numeral 3.2 del Estudio y Documentos Previos y al capítulo 1 de la Invitación Pública, a continuación del párrafo introductorio del alcance de las prestaciones, el siguiente detalle completo de la ficha técnica:

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD				SERVICIOS PREEXEQUIAL ES LA ETERNIDAD SAS	FABRICA DE URNAS NUEVO MILENIO SAS	PRECIOS TECHO DE REFERENCIA (VALOR PROMEDIO)
IT E M	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE INHUMACIÓN	RECLAMACIÓN DEL CUERPO	1	178.958	179.857	179.408
2		TRAMITES NOTARIALES: REGISTRO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN NOTARÍA	1	84.740	85.438	85.089
3		PREPARACIÓN DEL CUERPO	1	252.250	253.520	252.885
4		COFRE Y/O ATAÚD	1	1.248.000	1.251.000	1.249.500
5		ARREGLO FLORAL: 1 ARREGLO POR SERVICIO	1	93.380	98.330	95.855
6		TRASLADO DEL CUERPO EN COCHE FÚNEBRE EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	1	194.950	199.540	197.245
7		CARTELES VIRTUALES DE INVITACIÓN A LAS EXEQUIAS	1	45.158	48.515	46.837
8		USO DE IMPLEMENTOS FUNERARIOS PARA ACTOS DE VELACIÓN: PORTAVELONES Y CRUCIFUJO	1	341.300	343.100	342.200

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ADENDA INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: AGOSTO 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso: SBS-MC-012-2026	Subproceso	
		PAGINA N°:	3 de 4

9		LIBRO DE ORACIÓN Y REGISTRO DE ASISTENCIA: 1 LIBRO DE ORACIÓN Y 1 LIBRO DE ASISTENCIA	1	52.963	53.962	53.463
10		SERVICIO DE SALA DE VELACION, YA SEA EN LA SEDE FUNERARIA O EN CASA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD	1	485.025	486.125	485.575
11		INHUMACIÓN EN UN CEMENTERIO DISPONIBLE AL MOMENTO DEL EVENTO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	1	1.680.000	1.685.000	1.682.500
12	ORDEN DE SERVICIO DE CREMACIÓN	RECLAMACIÓN DEL CUERPO	1	178.958	179.857	179.408
13		DILIGENCIAS NOTARIALES DE DEFUNCIÓN Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CREMACIÓN, CON BASE EN EL CERTIFICADO SUMINISTRADO POR LA FAMILIA	1	120.000	122.700	121.350
14		PREPARACIÓN DEL CUERPO	1	252.250	253.520	252.885
15		COFRE PARA CENIZAS, SEGÚN EL PROTOCOLO	1	307.500	309.000	308.250
16		ARREGLO FLORAL: 1 ARREGLO POR SERVICIO	1	93.380	98.330	95.855
17		TRASLADO DEL CUERPO EN COCHE FUNEBRE EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	1	194.950	199.540	197.245
18		CARTELES VIRTUALES DE INVITACIÓN A LAS EXEQUIAS	1	45.158	48.515	46.837
19		USO DE IMPLEMENTOS FUNERARIOS PARA ACTOS DE VELACIÓN: PORTAVELONES Y CRUCIFUJO	1	341.300	343.100	342.200
20		LIBRO DE ORACIÓN Y REGISTRO DE ASISTENCIA: 1 LIBRO DE ORACIÓN Y 1 LIBRO DE ASISTENCIA	1	52.963	53.962	53.463
21		SERVICIO DE SALA DE VELACIÓN, YA SEA EN LA SEDE FUNERARIA O EN CASA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD	1	485.025	486.125	485.575
22	TRASLADO, VELACIÓN E INHUMACIÓN	SERVICIO DE CREMACIÓN	1	2.150.000	2.155.000	2.152.500
23		RECLAMACIÓN DEL CUERPO	1	178.958	179.857	179.408
24		TRAMITES NOTARIALES: REGISTRO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN NOTARÍA	1	84.740	85.438	85.089
25		PREPARACIÓN DEL CUERPO	1	252.250	253.520	252.885
26		COFRE	1	1.248.000	1.251.000	1.249.500
27		TRASLADO DEL CUERPO AL CEMENTERIO DISPONIBLE AL MOMENTO DEL SERVICIO	1	194.950	199.540	197.245
VALOR TOTAL DEL PROCESO (INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR)				10.837.106	10.903.391	10.870.249

ACLARACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO

1. El Anexo Formato de Oferta Económica permanece vigente sin ninguna modificación; los proponentes deben diligenciarlo tal como fue publicado.
2. El Análisis del Sector, en lo relativo a la ficha técnica de los ítems, permanece vigente sin ninguna modificación.
3. No se modifican el presupuesto oficial, el valor de los ítems, las cantidades, los requisitos habilitantes, las causales de rechazo, los criterios de evaluación, las reglas de desempate, el plazo, el lugar de ejecución, la forma de pago ni las garantías exigidas.
4. La presente adenda tiene un alcance estrictamente aclaratorio y de completitud documental.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ADENDA INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: AGOSTO 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso: SBS-MC-012-2026	Subproceso	
		PAGINA N°:	4 de 4

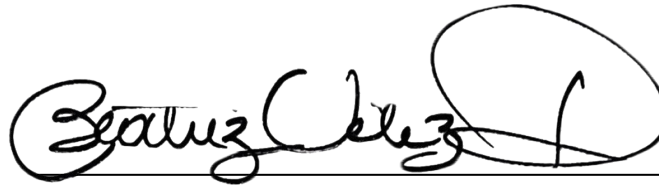
EFFECTO SOBRE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Por tratarse de una aclaración que no modifica condiciones sustanciales de la oferta (el detalle completo ya era públicamente accesible a través del Anexo Propuesta económica), no se requiere, en principio, ampliar el plazo de cierre del proceso.

PUBLICACIÓN

La presente adenda se publicará en el SECOP II junto con los demás documentos del proceso, y hará parte integral del Estudio y Documentos Previos y de la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía No. SBS-MC-012-2026

Dada en San José de Cúcuta, al 1 días del mes de septiembre de 2026.



BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Proyectó: Robinson Urbina – Contratista

